



El diputado Pedro Haces, en la Cámara baja, fue quien hizo la propuesta.

EN SAN LÁZARO

Aprueban salario base a 'propineros'

PATRICIA RAMÍREZ

Los empleadores no podrán apropiarse de las propinas ni disponer de ellas, dice la iniciativa

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó blindar las propinas de trabajadores de áreas como hoteles, restaurantes, bares, empresas deportivas, de entretenimiento, estaciones de servicio de combustibles y otros establecimientos, para que el salario base al que tienen derecho no sea reemplazado por propinas o algún tipo de gratificación voluntaria.

La propuesta del diputado de Morena Pedro Haces Barba, que se avaló la víspera de la celebración del Día del Trabajo, señala que se garantiza que los empleados que dependen de propinas o aportaciones voluntarias reciban un salario digno y que los empleadores no puedan apropiarse de ellas.

La reforma a la Ley Federal del Trabajo establece que las propinas deben ser distribuidas equitativamente entre los empleados que las generen, y que los patrones no pueden hacerlas suyas.

Además, se establece que los empleadores no podrán apropiarse de las propinas ni disponer de ellas, sino que deben distribuirlas equitativamente entre los empleados, dependiendo de sus funciones y horarios laborales.

Asimismo, la distribución de las propinas debe ser realizada por los propios trabajadores, evitando la intervención del patrón.

También se busca proteger al cliente, asegurando que la propina sea voluntaria y que no pueda ser exigida por el establecimiento.

El diputado Haces Barba señaló que ésta es una reforma enfocada a los trabajadores más desprotegidos, aquellos que trabajan de día y de noche y que no tienen una remuneración económica, más que la pura propina.

Desde la tribuna de San Lázaro, enfatizó que, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, alrededor de 17 millones de personas tienen un empleador o jefe que no les paga salario y sus ingresos dependen de propinas, comisiones, honorarios o pagos a destajo.

El legislador agregó que la fuerza laboral de meseros y anfitriones durante el segundo trimestre del año pasado fue de 634 mil personas, de los cuales 67.4 por ciento estaba en la informalidad.